

**DECLARACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
FORMACION UNIVERSITARIA CARRERAS DE LA SALUD**

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Playa Ancha hace un llamado a estar alerta frente a la discusión y decisión en el Senado, sobre la exclusividad de la formación universitaria en la formación de todos los profesionales de la salud.

Ante la votación de la Cámara de Diputados sobre la exclusividad universitaria en la formación de los profesionales de la salud, que dilató colocarla en sala, desde el 2005 por 9 años, salvaguardando ideologías políticas e intereses económicos y que ahora en el 2014, prima nuevamente- la ideología política y los intereses económicos- por sobre la salud de la población, decide votar por separado, según carrera. Lo anterior con exclusión de las carreras de Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Kinesiología, Fonoaudiología, Tecnología Médica, ejerciendo discriminación y propiciando así la división del equipo de salud, que por años y desde la creación de cada carrera, ha trabajado en forma integral contribuyendo a la salud pública de la población y a los estándares de calidad que se ha logrado en varias materias, declaramos que:

La salud pública es un tema de Estado y no puede dejarse al arbitrio de partidos políticos cuyos representantes son transitorios y a veces tienen intereses económicos y que los colocan por sobre los intereses y bien común de la población.

La formación de los profesionales de la salud corresponde a las universidades que, desde la creación de ellas y hasta el año 1981 en que se instala la Ley LOCE, estuvo protegida del lucro y con altos estándares forjados bajo la Universidad de Chile, pública y estatal.

Se debe recuperar que la formación de todos los profesionales de la salud sea de exclusividad universitaria, con los estándares de calidad y ética que la salud de Chile requiere.

Llamamos a las máximas autoridades del país, a saldar esta deuda histórica con los profesionales de la salud desde la creación y puesta en marcha de la Ley LOCE y a retomar la formación de los profesionales de la salud sólo a nivel universitario, fuera del lucro y de los intereses económicos.

La salud es una política de Estado y los profesionales de la salud somos quienes la implementamos formando parte crucial en ello.

Por la trascendencia de la formación de los profesionales de la salud, que constituyen un todo disciplinario, debe estar protegida y salvaguardada en forma activa por las máximas autoridades académicas, de educación y de salud, quienes deben dar a conocer su opinión taxativa, decidida y responsable ante los representantes políticos que están decidiendo sobre un tema estratégico en el desarrollo económico y social del país.

Mirta Crovetto Mattassi
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Playa Ancha

Valparaíso, 2 de mayo, 2014